



BORRADOR

DEL ESTATUTO GENERAL DEL REGNUM CHRISTI

FRUTO DE UN TRABAJO COMPARTIDO

¿CÓMO SE ELABORÓ EL BORRADOR?

A. Elaborado por el **Comité Directivo General** del Regnum Christi bajo la presidencia del Director General, asesorado por el P. Gianfranco Ghirlanda, SJ y con la ayuda de un equipo redactor.



B. Basado en:



C. También participaron:

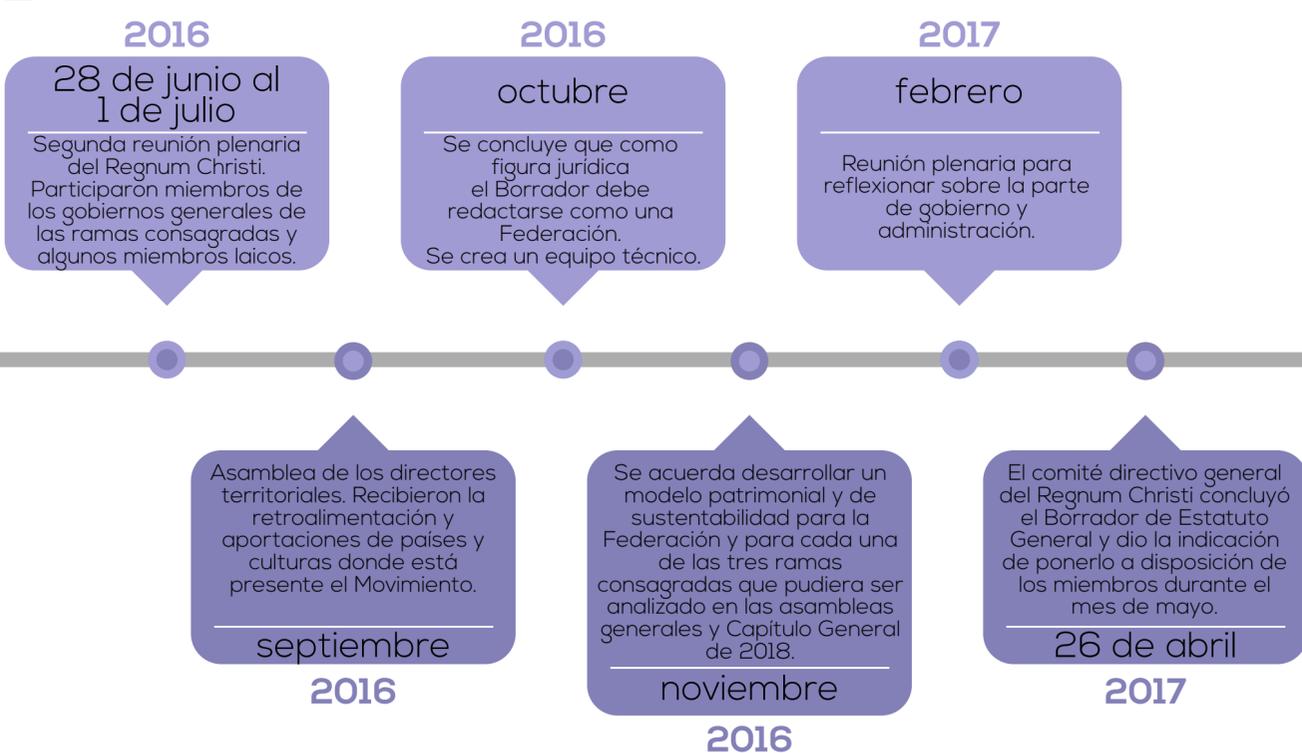


D. Todos expresaron su conciencia de formar parte del Movimiento Regnum Christi:



Complementariedad de vocaciones = fuerza evangelizadora para el Movimiento y la Iglesia.

E. Cronología



F. Criterios de elaboración:

1. Analogía con un texto constitucional de un instituto de vida consagrada.
2. Custodia de un carisma común, vivido por distintas vocaciones y estados de vida.
3. Armonía entre la unidad de todo el Regnum Christi y la identidad propia de cada vocación.
4. Custodiar y promover la identidad del miembro laico del Regnum Christi y su participación en la dirección del Movimiento.
5. Renovación en la continuidad.
6. Permitir el aprendizaje.
7. Gobierno al servicio de la misión común y gobernabilidad.
8. Distinguir la terminología de la Federación de la terminología usada en las ramas.

G. Proceso de revisión y aprobación. Con la publicación del Borrador inicia la tercera etapa.



Función del Comité Directivo General del Regnum Christi: Involucrar de manera conjunta a todas las ramas del Movimiento Regnum Christi a través de la participación y la corresponsabilidad en la misión evangelizadora del Movimiento.